NOTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INAC-CD-015-OGA-GCC-2021-015-001

De : Control Contrato < control.contrato@inac.gob.ve> mié., 04 de oct. de 2023 12:03

Asunto: NOTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

INAC-CD-015-OGA-GCC-2021-015-001

Para: luvaglobalservices

<luvaglobalservices@gmail.com>

Para o CC: Anielsy Coromoto Araujo Bastidas

<anielsy.araujo@inac.gob.ve>

Ciudadana. SUSANA SANDIA GARCÍA Presidente de **LUVA GLOBAL SERVICES, C.A.** Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de notificarle que de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154, decreto N°1.399 de fecha 13 de noviembre de 2014, el cual dicta lo siguiente:

Información sobre el desempeño del contratista

Artículo 51: los contratantes deben remitir al registro nacional de contratistas información sobre la actuación o desempeño del contratista dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de los resultados en la ejecución de los contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras. (Omissis, subravado nuestro).

La Sociedad Mercantil la cual usted dignamente representa, cumplió de forma exitosa con el proceso de contratación Directa signada con el Nº INAC-CD-015-OGA-GCC-2021-015-001, cuyo objeto es el "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE ARTE INSTITUCIONAL Y MATERIAL PROMOCIONAL (MATERIAL POP), REQUERIDOS POR LA GERENCIA Y LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC), PARA SER UTILIZADOS EN LOS DISTINTOS EVENTOS Y/O MISIONES", en consecuencia será calificada ante el "Servicio Nacional de Contrataciones" como EXCELENTE.

Agradeciendo su participación y atención al respecto.

Coordinación Área de Seguimiento y Control de Contratos. Gerencia de Compras Oficina de Gestión Administrativa Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) Torre Británica, Piso 4, Altamira sur, Caracas. Ext. 485